

El delegado de Urbanismo y Presidencia, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, se mostró muy satisfecho por la operación ayer, cuando el Consejo de la Gerencia aprobó formalmente el acuerdo. Gómez de Celis informó también de que este convenio incluye que la propiedad desiste de los dos recursos contencioso-administrativos que tenía contra la calificación del palacio en el PGOU, lo que ha permitido finalmente el acuerdo. El Ayuntamiento ya ha gastado desde 2000 casi 175.000 euros en obras para mantener la seguridad y estanqueidad del inmueble. Ahora, Urbanismo proyecta la rehabilitación integral del edificio, intervención que tendrá un coste de 5,6 millones y cuyo proyecto básico ha recibido ya el visto bueno de la Comisión Provincial de Patrimonio, que tiene ahora que aceptar el proyecto de ejecución. Una vez que comience la obra el plazo de ejecución previsto es de 24 meses, aunque el Ayuntamiento va a aprovechar las obras para realizar trabajos de prospección arqueológica. El edificio se destinará a los usos de equipamientos previstos en el PGOU. Dispondrá de 20 viviendas, de las que hay ocupadas actualmente ocho, cuyos inquilinos se quedarán en la finca y el resto se dedicará a viviendas provisionales para colectivos desfavorecidos y en situaciones de emergencia. De los 17 locales comerciales, una parte acogerán sedes de asociaciones. Celis agregó que Urbanismo está negociando una operación similar para lograr la propiedad de la Fábrica de Sombreros.

Por otro lado, el consejo de la Gerencia de Urbanismo autorizó al Servicio Andaluz de Salud a realizar obras de mejora en el Hospital Militar, por un valor de 9,5 millones y en el Hospital Virgen Macarena por 120.000 euros,